

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	APROBACIÓN DE PÓLIZAS	CÓDIGO	GEC-FT-45-V3
		PÁGINA	1 de 1

EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA DE CHÍA APRUEBA LA GARANTÍA QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:				
GARANTÍA PRINCIPAL ☒		MODIFICACIÓN ☐		TERMINACIÓN ☐
LIQUIDACIÓN ☐				
CONTRATISTA / PARTE DEL CONVENIO		IMPECOS SAS NIT. 901.039.835-0		
NUMERO CONTRATO/ CONVENIO		CO1.PCCNTR.8457732		
VALOR CONTRATO DEL		\$144.899.999,00		
OBJETO DEL CONVENIO O CONTRATO		PRESTACION DE SERVICIOS VETERINARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTERILIZACIONES QUIRURGICAS EN CANINOS Y FELINOS, COMO ESTRATEGIA PARA CONTROLAR LA POBLACION ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE CHÍA		
CLASE GARANTÍA DE		Contrato de seguro contenido en una póliza		
IDENTIFICACIÓN GARANTE DEL		COMPAÑÍA SEGUROS DEL ESTADO S.A. Nit. 860.009.578-6		
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO N°. ANEXO N°		11-44-101267446 ANEXO 0	Fecha de expedición	17/10/2025
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°.		11-40-101084399 ANEXO 0	Fecha de expedición	17/10/2025
OTRAS PÓLIZAS (IDENTIFIQUE EL TIPO DE PÓLIZA)			Fecha de expedición	
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO PRORROGA		HASTA EL VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA EL AGOTAMIENTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL		
PRORROGA ☐	FECHA DE PRORROGA:			
ADICIÓN ☐	FECHA DE ADICIÓN:			
REINICIO ☐	FECHA DE REINICIO			
AMPAROS		APLICA/NO APLICA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Cumplimiento		APLICA	\$ 21.734.999,85	17/10/2025 30/04/2026
Buen Manejo Y Correcta Inversión del Anticipo				
Devolución de Pagos Anticipados				
Calidad del Servicio				
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales				
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes y Equipos Suministrados		APLICA	\$ 14.489.999,90	17/10/2025 30/04/2026
Estabilidad y Calidad de la Obra (*)				
VALOR TOTAL POLIZA UNICA DE CUMPLIMIENTO			\$ 36.224.999,75	
Responsabilidad Civil Extracontractual		APLICA	\$ 284.700.000,00	17/10/2025 31/12/2025
VALOR TOTAL POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL				
OBSERVACIÓN: Se aprueba la (las) garantía (s) antes identificadas toda vez reúnen las condiciones legales y reglamentarias y suficiencias reguladas en los artículos 2.2.1.2.3.1.10 al artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y amparan los riesgos establecidos.				
Lugar de aprobación:		CHIA		Fecha de aprobación: 21/10/2025
Nombre y apellido		FAUSTO ALEJANDRO AMAYA CASTRO		
Cargo		Jefe Oficina de Contratación (E) Resolución 5153 14/10/2025		
		 FIRMA		

Revisó: Fausto Alejandro Amaya Castro
 Jefe Oficina de Contratación (E)
 Proyectó: Marien Díaz Samiento
 Contratista OC